

RESOLUCIÓN del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, por la que se nombra comisión de valoración para la adjudicación de una beca para la realización de prácticas y colaboración de carácter técnico en el Consejo Económico y Social de Castilla y León

En virtud de lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 2 de octubre de 2009 del Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 8 de octubre de 2009, por la que se convoca una beca para la realización de prácticas y colaboración de carácter técnico en el Consejo Económico y Social de Castilla y León

ACUERDA

Primero. Nombrar comisión de valoración para la selección de los aspirantes de la beca ofertada con la siguiente composición:

Tribunal Titular	Presidente	D. Antonio José Ruiz García
	Vocales	D. Esteban Riera González
		Dña. Sonia González Romo
		D. Juan Carlos Gamazo Chillón
Secretaria	Dña. María Angeles Rincón Calvo	
Tribunal Suplente	Presidente	D. Carlos Polo Sandoval
	Vocales	Dña. Montserrat Herranz Sáez
		Dña. Sofía Andrés Merchán
		D. José Ignacio Falces Yoldi
Secretaria	Dña. Pilar Calonge Velázquez	

Designar a D. Angel Bravo Gómez como personal colaborador

Segundo.- La composición de la comisión de valoración se hará pública en el tablón de anuncios y en la página web del Consejo (www.cescyl.es)

Valladolid, 16 de octubre de 2009



El Presidente del Consejo Económico y Social
de Castilla y León

Fdo.: José Luis Díez Hoces de la Guardia